"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 2640____

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO, VÍA ADENDA AL CONTRATO MAG Nº 157/2010, SUSCRIPTO CON LA FIRMA UNIPERSONAL ESTACIONAMIENTO FLORENCIO ROJAS, EN EL MARCO DEL PROCESO INDIVIDUALIZADO COMO LOCACIÓN DE INMUEBLES MAG Nº 03/2010 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO".

Asunción, 22 de diciembre de 2010

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual hace referencia a la solicitud de ampliación presentada por la Dirección Administrativa del siguiente: Contrato MAG Nº 157/2010, suscripto con la Firma UNIPERSONAL ESTACIONAMIENTO FLORENCIO ROJAS, dentro del proceso individualizado como Locación de Inmuebles MAG Nº 03/2010 "Locación de Inmueble para la Renovación del Contrato de Alquiler de Estacionamiento", vía Resolución Ministerial, (Exp. Nº SDADM10-000338), y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, por proveído de fecha 22 de diciembre de 2010, eleva a consideración del Señor Ministro la solicitud de promulgación de la Resolución Ministerial que:

1) Apruebe la realización del Convenio modificatorio, vía Adenda al Contrato MAG Nº 157/2010, suscripto con la Firma UNIPERSONAL ESTACIONAMIENTO FLORENCIO ROJAS.

2) Autorice en la Adenda aprobada en el inciso precedente, la ampliación del monto del Contrato MAG Nº 157/2010, con la Firma UNIPERSONAL ESTACIONAMIENTO FLORENCIO ROJAS, por un monto de Gs. 10.989.000 (Guaraníes diez millones novecientos ochenta y nueve mil) IVA incluido, en concepto de 6 (Seis) espacios más para estacionamiento de vehículos de la Institución; esta Adenda para estos vehículos tendrá una duración de 11 (Once) meses a partir de su suscripción.

3) Autorice a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Autorízase la realización del Convenio modificatorio, vía Adenda al Contrato MAG Nº 157/2010, suscripto con la Firma UNIPERSONAL ESTACIONAMIENTO FLORENCIO ROJAS, dentro del proceso individualizado como Locación de Inmuebles MAG Nº 03/2010 "Locación de Inmueble para la Renovación del Contrato de Alquiler de Estacionamiento".

Art. 2º.- Autorízase en la Adenda aprobada en el Artículo precedente, la ampliación del monto del Contrato MAG Nº 157/2010, con la Firma UNIPERSONAL ESTACIONAMIENTO FLORENCIO ROJAS, por un monto de Gs. 10.989.000 (Guaraníes diez millones novecientos ochenta y nueve mil) IVA incluido, en concepto de 6 (Seis) espacios más para estacionamiento de vehículos de la Institución, esta Adenda para estos vehículos tendrá una duración de 11 (Once) meses a partir de su suscripción.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 2640

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO, VÍA ADENDA AL CONTRATO MAG Nº 157/2010, SUSCRIPTO CON LA FIRMA UNIPERSONAL ESTACIONAMIENTO FLORENCIO ROJAS, EN EL MARCO DEL PROCESO INDIVIDUALIZADO COMO LOCACIÓN DE INMUEBLES MAG Nº 03/2010 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ALQUILER DE ESTACIONAMIENTO".

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO